

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 23** *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2022, de la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se procede a la corrección de errores advertidos en la Resolución de 28 de noviembre de 2022, por la que se publica la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de esta Universidad, aprobada en Consejo de Gobierno de 18 de noviembre de 2022.*

Aprobada la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de esta Universidad por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de noviembre de 2022, y a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio y en el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como a lo establecido en los artículos 4.e) y 29.c) de los Estatutos de la Universidad aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de octubre), modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de diciembre) y de conformidad con lo previsto en el artículo 2, párrafo 2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que, en materia de personal tiene delegadas por Resolución Rectoral de 2 de julio de 2021 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de julio).

RESUELVE

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la corrección de errores advertidos en la Resolución de 28 de noviembre de 2022, por la que se publica la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios funcionario de esta universidad, aprobada en Consejo de Gobierno de 18 de noviembre de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de diciembre de 2022) que está recogida en el Anexo que se acompaña, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 13 de diciembre de 2022.—La Rectora, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2021; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de julio), el Gerente, Ernesto Fernández Bofill González.

ANEXO
MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
PUESTOS QUE SE CREAN EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO (ESCALAS ESPECIALES)

Donde dice:

CÓDIGO MODIFICACIÓN	CÓDIGO PUESTO TRABAJO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	FORMA PROVISIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN	CUERPO/ ESCALA	JORNADA	OBSERVACIONES
		Unidad/Subunidad FACULTAD DE CIENCIAS/DPTO. DE QUÍMICA								
MA	3012182	TECNICO/A LABORATORIO EN QUÍMICA	1	18	12.078,48	C	C1	E12 Ex11	M2	
		Unidad/Subunidad VICEGERENCIA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO/ VICEGERENCIA								
MA	5000187	GESTOR/A I+D	1	18	12.078,48	C	C2	E10 Ex11	M2	

Debe decir:

CÓDIGO MODIFICACIÓN	CÓDIGO PUESTO TRABAJO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	FORMA PROVISIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN	CUERPO/ ESCALA	JORNADA	OBSERVACIONES
		Unidad/Subunidad: VICEGERENCIA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO/CENTRO DE BIOLOGÍA MOLECULAR								
MA	5010181	TECNICO/A LABORATORIO BIOLOGÍA MOLECULAR	1	18	12.078,48	C	C1	E12 Ex11	M2	
		Unidad/Subunidad: VICEGERENCIA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO/ VICEGERENCIA								
MA	5000225	GESTOR/A I+D	1	22	14.152,08	C	A1	E22 Ex11	M2	

CLAVES:

MA: Modificación Alta en la RPT

Forma de provisión: (C: Concurso)

Escalas Especiales:

E10 Escala Especial Auxiliar de gestión universitaria

E12 Escala Especial Básica de laboratorios de investigación y docencia

E22 Escala Especial Superior de gestión universitaria

Ex11: Todos los Cuerpos o Escalas, excluidos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias, Transporte Aéreo y Meteorología.

Jornada: (M2: Mañana y dos tardes)

(03/24.170/22)

